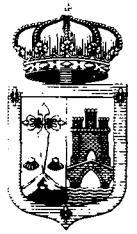


BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA



Jueves, 22 de Abril de 1993

Año XII.— Núm. 49

SUMARIO

I. Disposiciones Generales

B. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

	Página		Página
CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO		CONSEJERIA DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD	
Orden sobre otorgamiento de subvenciones al transporte público regular permanente de viajeros de uso general, considerado de débil tráfico durante el año 1992	1.203	Orden por la que se regula la concesión de subvenciones para equipamientos a Corporaciones Locales para Centros de Información y Centros de Juventud	1.206
Orden por la que se regulan y se anuncia convocatoria de ayudas económicas para actividades de formación y difusión en materia de deportes durante el año 1993	1.205		

II. Autoridades y Personal

B. Oposiciones y Concursos

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS	
Orden por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Comunidad Autónoma de La Rioja	1.207

III. Otras disposiciones y actos

A. Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja

CONSEJERIA DE CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD		CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION	
Orden por la que se anuncia la convocatoria del cartel anunciador de la "Muestra Joven de Artes Plásticas en La Rioja 1993"	1.211	Resolución por la que se suprime el título de Granja de Protección Sanitaria Especial a la explotación de ganado porcino denominada "UVESA-RIOJA", del término municipal de Agoncillo	1.212
Orden por la que se anuncia la convocatoria de la "Muestra Joven de Artes Plásticas en La Rioja 1993"	1.211		
Corrección de errores a la publicación de las Ordenes de 17 de Marzo de 1993, por la que se modifican determinados preceptos de la Orden de 30 de Junio de 1992, que regula las Bases reguladoras de la concesión de ayudas a la investigación gestionadas por el Instituto de Estudios Riojanos y de 18 de Marzo de 1993, por la que se convocan tres becas de formación de personal investigador y once prórrogas de las otorgadas	1.212		